

## COMUNICACIÓN

20261030000191

7200  
CE7214

Herrán, 31 de Diciembre de 2025

Señor(a)  
**LEONEL MAURICIO YANEZ**  
KDX 8 VDA. P/GORDO LA CA -  
Teléfono 3005553140  
Correo Electrónico  
Villa Del Rosario, Norte De Santander

**Referencia:** N° de cuenta: 128604-5  
Radicado número: 28946572 de 16 de Diciembre de 2025

Respetado Señor(a): LEONEL MAURICIO YANEZ

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Leonel Yánez, identificado con cédula Nro. 1.193.509.570, teléfono (300) 555 31 40, en calidad de usuario, presenta inconformidad por la demora en reparar el daño reportado con evento 4250117641, desde el día 13-12-2025, informa que todo el sector se encuentra sin el servicio de energía.

Se permite comunicar:

Reciba un cordial saludo,

Le agradecemos, en primera medida, la oportunidad que nos brinda para conocer sus necesidades, con el fin de diseñar soluciones eficaces y ajustadas a sus expectativas.

En atención a la queja que presentó en nuestras oficinas el día 16 de diciembre de 2025, nos permitimos informarle lo siguiente:

La demora en la reparación del daño se debe a la gran cantidad de eventos generados en el casco urbano y rural de Villa del Rosario. Ofrecemos disculpas por los inconvenientes causados.

Evento: 4250117641

Fecha de creación: 2025-12-13 14:06:37

Fecha de cierre: 2025-12-17 16:21:28

Cierre: Se revisó el circuito de media tensión y se encontró que el fusible de arranque FSW753 en el portafusibles había sido puenteado con guaya por personas ajenas a la empresa. Se reemplazaron por dos fusibles de 3T para normalizar el servicio. Además, se requiere podar árboles que se acercan a la red de media, para lo cual se necesita cuadrilla de podas.

Esperamos que esta información responda a su solicitud. CENS S.A. E.S.P. reitera su permanente disposición para atender sus requerimientos y buscar opciones que permitan mejorar nuestros procesos y la satisfacción de nuestros clientes.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



KRISBELL JULIANA CONTRERAS CAI  
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

	<b>FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.</b>
NÚMERO USUARIO: <u>128604</u>	
PETENTE: <u>LEONEL MAURICIO YANEZ</u>	
TIPO DE RESPUESTA: General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>	
RADICADO ENTRADA / FECHA: <u>28946572 16/12/2025</u>	
RADICADO DE SALIDA / FECHA: <u>2026103000191 31/12/2025</u>	
Fecha de fijación: <u>22/01/2026</u>	
Fecha de desfijación: <u>28/01/2026</u>	
<small>Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá cumplida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."</small>	